

OF. ORD. N° 27936

ANT.: Oficio N°76314.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 29 JUL 2021

DE : **ÁLVARO BELLOLIO AVARIA**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES**

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**  
**PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

A través del presente, este Departamento ha tomado conocimiento del ANT. en donde el Honorable Diputado don Gabriel Silber Romo, solicita informar sobre la razón de una supuesta dilación del trámite de visado permanente del ciudadano chino Lang Li, para permitir su habilitación en el ejercicio de actividad comercial, bancaria y de comercio, considerando que su solicitud de permanencia definitiva fue rechazada por trámite incompleto o insuficiente, aún cuando sólo obedecía a un error en su nombre y apellido.

Con respecto a lo anterior, cabe informar que se han realizado las gestiones pertinentes, por lo que su solicitud, se encuentra en curso, tal como consta en documento adjunto.

Se despide atte.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PÚBLICA  
JEFE  
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

**ÁLVARO BELLOLIO AVARIA**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES**



# Ministerio del Interior y Seguridad Pública Departamento de Extranjería y Migración

<https://www.extranjeria.gob.cl/>

Folio:

17077488



Página 1 de 1

## Avanza a etapa de análisis

Solicitud de Permanencia Definitiva

**Número de solicitud: 5754260**

**LI LANG , documento de identificación N°: EA8045105**

Este Departamento informa a usted que su solicitud de permanencia definitiva (código de trámite: 5754260) avanza a la siguiente etapa de análisis.

En esta etapa Ud. podrá descargar su solicitud de Permanencia Definitiva en trámite y la orden de giro, si corresponde, la que deberá pagar en cualquier banco comercial.

Lo anterior podrá ser realizado dentro de los 2 hábiles siguientes a esta notificación, ingresando a nuestra página [consultas.extranjeria.gob.cl](https://consultas.extranjeria.gob.cl).

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes.

Infórmese de los procedimientos de atención de Departamento de Extranjería y Migración correspondiente a su domicilio.

Fecha de Emisión: 23-07-2021 14:36:22

Código Verificación:



Código de Verificación:

**1ozk jgk tgll**

Verifique la validez de este documento en:  
<https://tramites.extranjeria.gob.cl/validador>